

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No	202600745

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PATRICIA MILENA GUTIERREZ ACUÑA												
Identificación:	55304139												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	MARIA LOURDES DAVILA												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES, "ATLANTICO PARA LAS MUJERES".												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución es de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600040	Fecha de C.D.P.	2026/01/02										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600855	Fecha del R.P.	2026/01/15										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 31.800.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 31.800.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 31.800.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 31.800.000
Contrato Inicial	\$ 31.800.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 31.800.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
15-01-2026	14-7-2026												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$31.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 31.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$10.600.000
Valor por ejecutar		\$21.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.300.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 15 DE FEBRERO A 14 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación	Producto
1. Proyectar y elaborar derechos de petición, tutelas, denuncias, quejas, remisiones, acciones disciplinarias, para que según el caso interpuestas directamente por las víctimas de los casos que ingresen a la secretaria por lo diferente, asignados.	• Envío de oficio a comisaria tercera de soledad el 11 de marzo de 2026. • 24 de febrero Presentación de proyecto de PROTOCOLO DE FEMINICIDIO.
2. Apoyar a las mujeres víctimas de violencia basada de genero e intrafamiliar, en la proyección de solicitudes de trámites relacionados con medidas de protección, incumplimiento de las medidas de protección, medidas de atención, definición de	• 09 de marzo 2026, Feria de prevención de violencia universidad CUC

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

alimentos, custodia y visitas, reconocimiento de derechos patrimoniales y conyugales, restablecimiento de derechos a favor de la mujer y sus hijos e hijas, y de impulso procesal, de los casos asignados por la Secretaria.	
--	--

3. Mantener actualizada la base de datos de la Secretaria de la Mujer y equidad de género, con los casos asignados y atendidos, con la información solicitada referente a casos de violencia basada en género e intrafamiliar en el departamento del Atlántico.	Actualización de bitácora en todos los casos atendidos casos. • Caso 8 Keyla Charris Peralta18/02/26
4. Brindar asesoría técnico legal, a los entes garantes de derechos frente a los casos de violencia basada en género e intrafamiliar en el departamento del Atlántico, especialmente, en las Comisarias de familia del Departamento del Atlántico; y, apoyar, en los requerimientos mensuales estadísticos a los mismos.	• 19 de febrero, reunión virtual MINJUSTICIA. • 19 de febrero, reunión con el equipo de atenciones. • 23 febrero, reunión con el equipo de atenciones. • 26 de febrero, reunión red de comisarios, piso 10. • 02 de marzo, reunión con el equipo de atenciones. • 03 de marzo, reunión virtual equipo de atenciones. • 05 de marzo, reunión virtual equipo de atenciones. • 13 de marzo, reunión virtual SALVIA

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas

- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA LOURDES DAVILA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9498461701	2026/04/06	\$516.000
	9505450642	2026/05/27	\$19.600
2	9502693267	2026/04/06	\$614,900
	9505450728	2026/06/11	\$23,700
total			\$1.174.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

En el mes de junio 23 de 2026.

Maria Lourdes Davila

FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C.: 1129575102 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.: 55304139 de Barranquilla